



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| | |
|--|--------------------------------|
| NOMBRE INSTITUCIÓN | JUNTA DE VECINOS N°17 LIBERTAD |
| RUT | 65.029.644-3 |
| NOMBRE RESPONSABLE | ALIRO ANTONIO ROJAS DUBO |
| CORREO O FONO CONTACTO | 941882255 |
| CUENTA ASIGNADA | 121.06.01.624 |
| N° DECRETO ALCALDICIO | 4311/2020 |
| N° DECRETO DE PAGO | 4409/2020 |
| FECHA INICIO EJECUCION | ENERO |
| FECHA TERMINO EJECUCION | DICIEMBRE |
| MONTO ASIGNADO | \$ 2.000.000 |
| MONTO %2 | \$ 40.000 |
| MONTO RENDIDO | \$ 2.055.310 |
| REINTEGRO | \$ 0 |
| SALDO PENDIENTE | -\$ 15.310 |
| OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA | SUBVENCION FONDEVE 2019 |

DETALLE DE RENDICION

| NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO : | | REPARACION Y MEJORAMIENTO | | | | |
|---|--------------------|---------------------------|---|---------------|---|--------------|
| CUENTA N°: | | 24.01.004.079 | | | | |
| MONTO POR ITEM ASIGNADO: | | 2.000.000 | | | | |
| N° | N° Boleta /Factura | Fecha | Proveedor | Rut Proveedor | Detalle | Valor |
| 1 | 52 | 25/01/21 | Contratista Marcos Antonio Diaz Astudillo | 76.778.235-7 | Intalacion de Ceramica en salon de reuniones y baño | \$ 2.000.000 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$ 2.000.000 |

| NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO : | | PENDON | | | | |
|---|--------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|---|-----------|
| CUENTA N°: | | 24.01.004.079 | | | | |
| MONTO POR ITEM ASIGNADO: | | 40.000 | | | | |
| N° | N° Boleta /Factura | Fecha | Proveedor | Rut Proveedor | Detalle | Valor |
| 2 | 3346 | 19/01/21 | Justino Flores Flores | 6.397.639-3 | Lienzo en tela PVC Color con bolsillo para colgar | \$ 33.320 |
| | 680 | 17/01/21 | Estefania Soledad Henriquez Ahumada | 16.091.096-8 | pintura | \$ 6.000 |
| | 15164 | 14/01/21 | Clotilde Arelia Fredes Jimenez | 9.376.074-3 | Fierro para el pendon | \$ 4.000 |
| | 10133 | 13/01/21 | Rafael Francisco Marquez Sepulveda | 9.560.004-2 | Pintura | \$ 5.000 |
| | 37400 | 25/01/21 | Ana Elena Iribarren Diaz | 7.993.978-1 | fotos sede | \$ 6.990 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$ 55.310 |

TOTAL

\$ 2.055.310

Firma del Responsable

Fecha, Arica

CONTRATISTA MARCOS ANTONIO DIAZ ASTUDILLO E.I.R.L.

Giro: OBRAS CIVILES MENORES, CARPIN.,
ESTRUC., ALBANIL., ELECTR. Y GASFITER.
VALENTIN LETELIER 467 VILLA INDUSTRIAL-
ARICA

eMail : MARCOS.DIAZ.ASTUDILLO@GMAIL.COM

Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.778.235- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº52

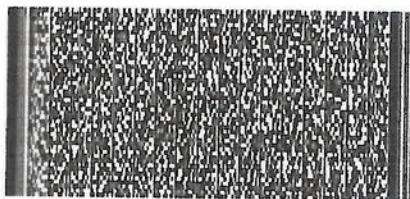
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 25 de Enero del 2021

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE LA UNIDAD VECINAL 17
R.U.T.: 65.029.644- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: CARLOS PEZOA VELIZ 1350 LIBERTAD
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

| Codigo | Descripcion | Cantidad | Precio | %Impto Adic.* | %Desc. | Valor |
|--------|--|----------|-----------|---------------|--------|-----------|
| - | INSTALACION DE CERAMICA EN SALON DE REUNIONES Y BAÑO | 1 | 1.680.672 | | | 1.680.672 |

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

| | | |
|--------------------|-----------|------------------|
| MONTO NETO | \$ | 1.680.672 |
| I.V.A. 19% | \$ | 319.328 |
| IMPUESTO ADICIONAL | \$ | 0 |
| TOTAL | \$ | 2.000.000 |





JUSTINO FLORES FLORES

Giro: IMPRENTA, SERIGRAFIA, SERV. DE PUBLICIDAD, ALQUILER BIENES INMUEBLES
GRAL LAGOS 660 CENTRO- ARICA
eMail : SILKSCREENARICA@GMAIL.COM Telefono : 58 2583694

R.U.T.:6.397.639- 3

FACTURA ELECTRONICA

Nº3348

S.I.I. - ARICA

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE LA UNIDAD VECINAL 17
R.U.T.: 65.029.644- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: CARLOS PEZOA VELIZ 1350 LIBERTAD
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO: ALIRO ROJAS
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 19 de Enero del 2021

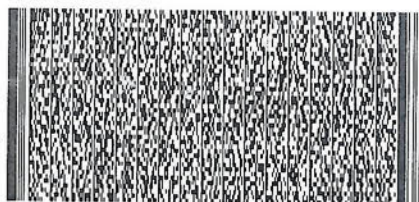


| Codigo | Descripcion | Cantidad | Precio | %Impto Adic.* | %Desc. | Valor |
|--------|---|----------|--------|---------------|--------|--------|
| - | LIENZO EN TELA PVC COLOR CON BOLSILLO PARA COLGAR. (PROYECTO FONDO DESARROLLO VECINAL) | 1 | 28.000 | | | 28.000 |

Referencias:

- Nota Pedido N° 221 del 2021-01-19

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

| | | |
|--------------------|----|--------|
| MONTO NETO | \$ | 28.000 |
| I.V.A. 19% | \$ | 5.320 |
| IMPUESTO ADICIONAL | \$ | 0 |
| TOTAL | \$ | 33.320 |



Justino Flores Flores
Rut: 6.397.639-3
General Lagos Nº 660
Fono: 2583694



JUSTINO FLORES FLORES
 SILKSCREEN IMPRESOS GRAFICOS PUBLICITARIOS
 R.U.T.: 6.397.639-3
 GENERAL LAGOS 690 FONO: (58) 2 583694 - (58) 2 255726
 EMAIL: silkscreenarica@gmail.com



ARTES GRAFICAS SILKSCREEN E.I.R.L.
 R.U.T.: 52.002.006-3
 GENERAL LAGOS 632
 CELULAR: 96249 6050
 EMAIL: silkscreenarica@gmail.com

FACTURA N° _____

S.I.I. EXENTA

0000221

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 12 | 01 | 2021 |

ATENCIÓN: _____

O/COMPRA: _____

ORDEN DE TRABAJO

CLIENTE: Junta Vecinal "Libertad" N° 17.

R.U.T.: 65.020.44-3

DIRECCIÓN: _____

FONO: 941 882255

E-MAIL: _____

NRO. PRESUP.: _____

SOLICITADO: Alno Antonio Rojas

| CANTIDAD | DETALLE | P. UNIT. | VALOR TOTAL |
|----------|---|----------|-------------|
| 1 | Lenzo 100 x 200 con retallo y diseño de fotografías (3 Fotos SEDE) | | 28.000 |
| | X Focleus | | |
| | + I.V.A | | |



FECHA ENTREGA

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

 Firma Cliente

ABONO

SALDO

| | |
|-----------|--------|
| NETO \$ | 28.000 |
| I.V.A. \$ | 5.370 |
| TOTALS | 33.370 |

Nota: • La empresa no se responsabilizará por trabajos no retirados después de 30 días y no hará devolución de dinero abonado (No es válido como factura).
 • Una vez aprobada la muestra y con V°B° del cliente, no se aceptan cambios ni devoluciones

JUSTINO FLORES FLORES

6.397.639-3

Giro: IMPRENTA, SERIGRAFIA, SERV. DE
PUBLICIDAD, ALQUILER BIENES
INMUEBLES

GRAL LAGOS 660

Arica, Arica

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 3

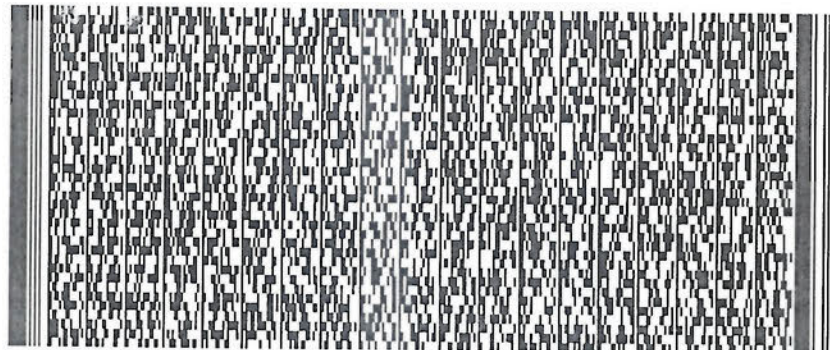
REF. VENDEDOR: 6397639-3

Fecha: 2021-01-19 11:58:10

Monto Total \$ 2.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$319

(Letrero No estacionar, Pintura Fachada Sede)



FACHADA - SEDE

Nº 000680
ESTEFANÍA SOLEDAD
HENRIQUEZ AHUMADA
VENTA DE ARTICULOS
DE FERRETERIA
C.M.: AV. MANUEL CASTILLO I.
Nº3305, LOCALES 50-51, SECTOR
RESTAURANT ASOCAPEC
RUT: 16.091.096-8 - ARICA
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

| | | |
|-------|------|------|
| \$ | 6000 | |
| TOTAL | | |
| DIA | MES | AÑO |
| 17 | 01 | 2021 |

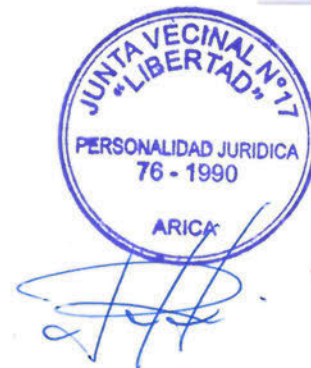
*Imprenta "KENIT PRINT" - Asocapec
oficina C-4 - Fono: 58 2 490690 - Arica
COPIA - CLIENTE

PINTURA

Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl



ARICA, ENERO, 26 de 2021.-

BOLETAS FIERROS CROMADOS PARA COLGANTE PENDON (LIENZO P.V.C.)
GALÓNDE UN LITRO PINTURA CANASTO DE BASURAS DEL SECTOR.

CLOTILDE ARELIA FREDES JIMENEZ
COMPRAVENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
C.M.: Av. Manuel Castillo Ibaceta N°3305, Locales 36-37 S. Parisa, Asocapec
SUC. 1: Diego Portales 1366-1366, Locales 26-27 Feria Diego Portales
R.U.T.: 9.376.074-3 - ARICA

Boleta de Ventas y Servicios
N° 015164

Día Mes Año
14 01 21
14 01 2021

| Cantidad | Detalle | Valor |
|----------|---------|-------|
| | | 4.000 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Total \$ 4.000

Imprenta "KENIT PRINT" - Asocapec oficina C-4 - no. 58 2 490690 - Arica

CLIENTE: COPIA
FIERRO PARA EL PENDON
CROMADOS -



N° 010133
CANASTOS
RAFAEL FRANCISCO MARQUEZ SEPULVEDA
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIEGO PORTALES N° 1504 POBL. CAMILO HENRIQUEZ ARICA
R.U.T.: 9.560.004-2
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

| | | |
|-------|-------|---------|
| \$ | 5.000 | |
| TOTAL | | |
| DIA | MES | AÑO |
| 13 | 01 | 20..... |

Imprenta INDUGRAF - Las Brisas N° 2518, Arica
Fono: 58-2470028 • 58-2227203 • R.U.T.: 8.222.047-K
COPIA - CLIENTE
PINTURA LIT.

FOTOS SEDE
ID 037400
ANA ELENA IRIBARREN DIAZ
TALLER FOTOGRAFICO
Fotos MAURY
18 de Septiembre N° 332
Cel.: 9-92910616
R.U.T.: 7.993.978-1
ARICA - CHILE
BOLETA DE VENTAS Y/O SERVICIOS NO AFECTAS O EXENTAS DE IVA

GRACIAS POR SU COMPRA
\$ 6.990
Total
DIA MES AÑO
25 1 2020
Imp. GONZA - Fono: 229277 - Zafiro 2336
DUPLICADO: CLIENTE
J.V. N° 17

GASTOS DE FOTOS-SEDE SOCIAL EL ANTES Y DESPUES:

2020- 2021, Junta Vecinal Nro, 17 Libertad-Arica.

"PROYECTO CAMBIO DE FLEXI POR CERAMICA SEDE".

ARICA, ENERO 26 2021.-

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL "2019".

JUNTA VECINAL Nro, 17 LIBERTAD-ARICA, P.J. 76-1990. RUT: 65.029.644-3.

APORTE DEL FONDEVE: \$ 2.000.000 (Dos Millones de Pesos)
APORTE PROPIO : \$ 40.000 (cuarenta mil pesos)
TOTAL : \$ 2.040.000 (Dos Millones cuarenta mil pesos.)

GASTOS: Mano de Obra; Dos millones, se incluye los Materiales).

PENDÓN (Lienzo P.V.C.) \$ 33.320
Fierro cromado Pendón. \$ 4.000
Pintura canastos Basuras. \$ 5.000
Pintura Fachada. Sede. \$ 6.000
Fotos Antes y Despues. \$ 6.990
Total Gastos Propios. \$ 55.310

Se incluye Locomoción
Tramites Bco. Santander; \$ 10.000
Total Gastos de Representación: \$ 60.310

Todo lo expuesto es "Digno de Buena Fé".

REPRESENTANTE LEGAL:

ALIRO ANTONIO ROJAS DUBÓ

RUT: [REDACTED]

Cel: [REDACTED]

Domiciliado en [REDACTED]
[REDACTED]

Gastos del Total Del Proyecto: Dos Millones, sesenta Mil trescientos, diez pesos.



Serie CHEQUE
DAS
037-0008-696

00004472977-0064895

\$ 2 0 0 0 0 0 0 * * * *

Ilustre Municipalidad de Arica
Adm. Fdos. Municipales

ARICA

2 8 1 2 2 0 2 0

Ciudad

d d m m a a a a

PAGUESE A JUNTA DE VECINOS LIBERTAD, U.V. N°17

LA SUMA DE DOS MILLONES


BANCO SANTANDER CHILE

21 DE MAYO 2021
ARICA

PESOS MIL



000648954 03700084000044729774 01 D.A.F.



CHEQUE DEL "FONDEVE 2019 DESARROLLO VECINAL, PROYECTO CAMBIO DE FLEXI POR CERAMICAS SALA DE REUNIONES BAÑOS Y COCINA.

RECIBIDO CON FECHA, DICIEMBRE, 28 de 2020.

AUTORIZADO PARA SU COBRO POR Don: JORGE SALINAS, JEFE DE OPERACIONES BANCO SANTANDER SUCURSAL-ARICA, 21 de MAYO Nro, 204.

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL SR: ABOGADO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO BANCO SANTANDER, SE COBRO CON FECHA, ENERO 12 de 2021.

SRA: JACQUELINE ELIZABETH CAVANELA ORTEGA. (TESORERA).

SR: ALIRO ANTONIO ROJAS DUBÓ. (PRESIDENTE).

LA SUMA DE \$ 2.000.000.- (Dos Millones de Pesos).

Todos estos tramites son Digno de Buena Fé.

"FONDO DE DESARROLLO VECINAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA".



OTORGA SUBVENCION FONDEVE MUNICIPAL
2019 A LA JUNTA VECINAL N° 17 LIBERTAD.-

EXENTO

DECRETO N° **4311** /2020.-

ARICA, 25 DE JUNIO DE 2020.-

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA – ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año .; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año ; Acta de comisión desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Acuerdos del Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la agrupación **JUNTA VECINAL N° 17 LIBERTAD**, mediante formulación de postulación de fecha 15 de enero de 2020, presentó con folio N° 03 su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área de reparación y mejoramiento destinado a cambio de flexit por cerámicas.
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11, 12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 668.57 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de **\$2.000.000** (Dos millones de pesos), a la **JUNTA VECINAL N° 17 LIBERTAD**, R.U.T. N°65.029.644-3 representado por el Sr. Alirio Antonio Rojas Dubo, R.U.T. [REDACTED] área de reparación y mejoramiento.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica, **JUNTA VECINAL N° 17 LIBERTAD** se encuentra vigente, inscrita con el Registro N° **289570**, otorgada con fecha 26 de enero de 1990, según Certificado N° 74212831, de fecha 26 de Diciembre de 2019 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificaciones.

La **JUNTA VECINAL N° 17 LIBERTAD** se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 624.

| DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS | APROBADO |
|--|----------------------|
| ITEMS | |
| Reparación y mejoramiento (cambio de flexit por cerámicas) | \$ 2.000.000.- |
| TOTAL | \$2.000.000.- |

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.004.079, **JUNTA VECINAL N° 17 LIBERTAD.**

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO * Archivo



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE LA REGULARIZACION DE LOS ACUERDOS
DEL CONCEJO SESION ORDINARIA N°03 DE FECHA
19/01/2021.

DECRETO N° **1567** /2021

ARICA, 26 de febrero 2021.-

VISTOS:

Los Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°03/2021, realizada el 19 de Enero del año 2021; y Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

b) Que, el Concejo Municipal ha procedido a tomar los acuerdos que se indican más adelante en la Sesión Ordinaria N°03 de fecha 19 de Enero del 2021.

DECRETO:

Apruébese la regularización de los siguientes Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°03/2021, realizada el 19 de Enero del año 2021, y que se adjuntan al presente Decreto Alcaldicio:

ACUERDO N°010/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM I DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°011/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM II DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°012/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM III DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°013/2021 SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CARTA GANTT Y LA AUTORIZACIÓN DE RENDICIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL PERIODO AÑO 2021 POR LA SUBVECIÓN MUNICIPAL APROBADA EL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA AGRUPACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO Y S. ASPERGER.-

ACUERDO N°014/2021 SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA FUERTE BULNES, POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA" (CODIGO BIP N°30354782-0), QUE ESTA SIENDO EJECUTADO POR EL SERVIU, POR UN MONTO EQUIVALENTE ANUAL DE UF 1.448,67.- Y CON UN COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS EQUIVALENTE A UF 28.973,48.-

ACUERDO N°015/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS NUEVAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA, A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2021; SEGÚN LISTADO ADJUNTO.-

ACUERDO N°016/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA 5686-2020 DEL JUZGADO POLICÍA LOCAL DE ARICA, SOBRE "PODA DE ÁRBOL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SIN PERMISO MUNICIPAL POR PARTE DE LA EMPRESA INGENIERÍA ESTEBAN AUGURTO LABRA PÉREZ Y LA PROPUESTA REALIZADA POR LA EMPRESA CONSISTE EN PLANTAR 05 ESPECIES DE ÁRBOL JACARANDA ALTURA 1.80 MTS., EN LA PLAZA INTEGRADA LLANCOLEN, ARICA.-

ACUERDO N°017/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES POR CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO EN EL GIRO DE "DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS" A NOMBRE DE DOÑA VIVIANA NELLY TERRAZA MOLLO PARA UBICARLA EN DIEGO PORTALES N°1666, ARICA.

ACUERDO N°018/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN AÑO 2021 DE 14 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DECRETO DE PAGO DEL PROCESO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, SEGÚN DETALLE EN ORD. N°085/2021 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°019/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ESCALA DE SUELDOS PARA EL PERÍODO 2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DISAM, RESPECTO DE LAS CATEGORIAS A, B, C, D, E Y F, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.-

ACUERDO N°020/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE CARLOS PEZOA VELIZ N°1350, POBLACIÓN LIBERTAD, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "LIBERTAD N°17".-

ACUERDO N°021/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA", UBICADA EN PASAJE MADRE NIEVES CALLE RAÚL CERIANI Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "MIRAMAR SUR II N°37".-

ACUERDO N°022/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADA EN PASAJE DARDANELOS N°1365 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL CLUB ADULTO MAYOR "MIRAMAR".-

ACUERDO N°023/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$250.000.000.- PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA

ACUERDO N°024/2021 SE ACUERDA APROBAR PARA FIJAR COMO FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2021 POR CUANTO EL CONCEJO DURANTE DICHO MES ENTRE EN RECESO.

ACUERDO N°025/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 288 PATENTES DE ALCOHOLES QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY DE ALCOHOLES, PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° ENERO 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.-

ANÓTESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

GER/EBC/CCG/yae.-

C.c.: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ASESORÍA JURÍDICA; SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DIRECCIÓN DE CONTROL; SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°03/2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 19 de Enero del 2021

En Arica, a 19 día del mes de Enero del año 2021 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°018/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN AÑO 2021 DE 14 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DECRETO DE PAGO DEL PROCESO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, SEGÚN DETALLE EN ORD. N°085/2021 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/yae



Municipalidad de Arica

DIDECO

085

ORD.: N° _____/2021.-
ANT.: Ejecución y Rendición Proyectos FONDEVE.
MAT.: Solicita poner en tabla del Concejo Municipal.

INC.:

ARICA,

14 ENE 2021

DE : **PAOLO YÉVENES ARÉVALO**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : **CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con expresarle un cordial saludo, mediante el presente, se solicita A Ud. poner en tabla para el próximo Concejo Municipal que se llevará a cabo el **día martes 19 de Enero del presente año, para autorizar la Ejecución y Rendición año 2021 de 14 proyectos que se encuentran con Decreto de Pago del Proceso Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE**, ya que dada la proximidad del término de año 2020, y las circunstancias de la Pandemia, no permitió que las organizaciones pudieran realizar sus compras correspondientes. Mencionar que estas organizaciones ya cuentan con su cheque emitido, para dar curso al proyecto.

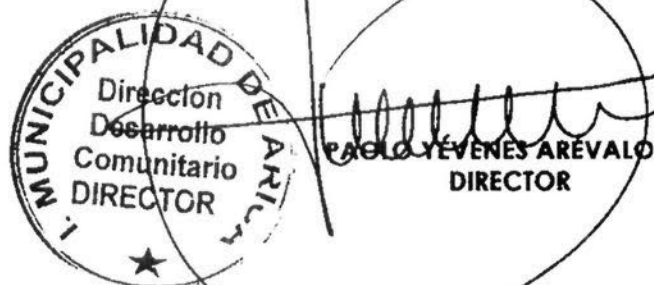
Por esta razón, las organizaciones que solicitan la ejecución y rendición año 2021 de los proyectos, son las siguientes:

| Nº | Organización | D.A. AUTORIZA | DECRETO DE PAGO |
|-----------|--|----------------------|------------------------|
| 1 | JUNTA VECINAL Nº 17 LIBERTAD ARICA | D.A 4311/2020 | 4409 |
| 2 | LIGA DE BASQUETBOL SENIOR DAMAS ARICA | D.A 4389/2020 | 4487 |
| 3 | AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ | D.A 4643/2020 | 4411 |
| 4 | CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO | D.A 4392/2020 | 4410 |
| 5 | CLUB ADULTO MAYOR NUEVA MIRADA | D.A 4706/2020 | 4454 |
| 6 | O.N.G CORPORACIÓN DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA | D.A 4386/2020 | 4446 |
| 7 | CVD CONCEJO VECINAL NUESTRO BARRIO PUERTA NORTE | D.A 4713/2020 | 4466 |
| 8 | JUNTA VECINAL Nº 44 CENTENARIO | D.A 4309/2020 | 4476 |

| | | | |
|----|---|----------------|------|
| 9 | COMUNIDAD INDIGENA DE LIVILCAR | D.A 4381/2020 | 4445 |
| 10 | CONJUNTO HABITACIONAL DE MEJORAMIENTO Y BIENESTAR PUERTA NORTE | D.A 4712/2020 | 4464 |
| 11 | CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA | D.A 4380/2020 | 4463 |
| 12 | CLUB DEPORTIVO RECREATIVO UNION ROTONDA | D.A 4709/2020 | 4486 |
| 13 | ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACION TALITA CUMI | D.A 4387/2020 | 4547 |
| 14 | CLUB ADULTO MAYOR ROSAS DE MAIPÚ | D.A. 4710/2020 | 4097 |

Esta solicitud se hace, con el objetivo de que las organizaciones puedan ejecutar y rendir su proyecto sin mayor problema este año 2021.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



PYA/JCS/DRH/ymz
C.c:

- Archivo
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Oficina de Proyectos



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019.-

EXENIO
10

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019; que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra I), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en calle [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
- las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-



Of. Proyectos Comunitarios

ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 26/02/21 se deja constancia de visita a la organización:
JUNTA VECINAL N=17 LIBERTAD

ubicada en CARLOS PEZOA VELIZ #1350 y representada a través de
AIRO ANTONIO ROJAS DUBO Rut: XXXXXXXXXX Cargo _____

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

| |
|---|
| 1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondevé 2019. |
| 2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada. |
| 3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento. |
| 4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que: a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada". c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización. |
| 5. Observaciones: <u>- Falto Facturas adjuntas para poder. Realizar. formato de Rendición.</u> |



DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2019

| 1.- Identificación de la organización | |
|--|---|
| Nombre de la organización: | Junta de Vecinos N° 17 Libertad |
| N° Personalidad Jurídica: | 76 |
| Presidente (a) organización: | Aliro Antonio Rojas Dubó |
| Teléfono particular Presidente: | ██████████ |
| Nombre del proyecto: | Mejoramiento, cambio de flexi por cerámicas, sala de reuniones. |
| Área de financiamiento: | Reparación y Mejoramiento Comunitario |
| Fecha de Supervisión: | 26/02/2021 |
| 2.- Supervisión en terreno | |
| 2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno). | |
| El objetivo del proyecto si se condice principalmente porque el estado del piso de la sala de reuniones estaba en mal estado. | |
| 2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos). | |
| La organización presenta el total del proyecto ejecutado, por lo cual se encuentra en condiciones de iniciar el proceso de rendición. | |
| 3.- Opinión Profesional | |
| La profesional que suscribe señala que la organización ya se encuentra en condiciones para iniciar el proceso de rendición ya que la obra fue realizada con éxito y en los plazos acordados. | |



DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

ARICA, 26 de Febrero de 2021.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico







ENERO-2021-



ENERO/2021.
J.V. N° 17.







N°: 2000 / 2021 / 111165

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

| | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------|
| RUT | RAZÓN SOCIAL / NOMBRE | |
| 76778235 - 7 | M.A.D.A OBRAS MENORES | |
| RUT REP. LEGAL | REPRESENTANTE LEGAL | |
| [REDACTED] | MARCOS ANTONIO DÍAZ ASTUDILLO | |
| DOMICILIO | | |
| VALENTIN LETELIER 467 0 | | |
| REGIÓN | COMUNA | TELÉFONO |
| 15 | ARICA | [REDACTED] |
| CORREO ELECTRÓNICO | | |
| [REDACTED] | | |
| CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE) | | |
| ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS | | |

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

| N° MULTA | N° U.M. | UNIDAD MONETARIA | INSPECCIÓN | ESTADO |
|----------|---------|------------------|------------|--------|
|----------|---------|------------------|------------|--------|

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

| MOTIVO | INSTITUCIÓN | MONTO EN UTM | MONTO EN \$ |
|--------|-------------|--------------|-------------|
|--------|-------------|--------------|-------------|

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

| N° RESOLUCIÓN | TIPO DE MULTA | MONTO EN \$ |
|---------------|---------------|-------------|
|---------------|---------------|-------------|

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 02/03/2021 , siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

T1t6j21Q



GRZ/

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

Archivos Junta Vecinal Nro,17 Libertad-Arica.

FONDEVE-IMA.

Casa Matriz:Carlos Pezoa Veliz Nro,1350,Pob.Libertad-Arica.

(Fono contacto; [REDACTED])



MATERIALES QUE SE OCUPARÓN PARA CAMBIO DE FLEXIS POR CERAMICAS
SALA DE REUNIONES, BAÑOS Y COCINA, JUNTA VECINAL Nro, 17 LIBERTAD.

EMPRESA CONTRATISTA : MARCOS DÍAZ "MADA", Obras Menores.

| | | |
|------------------------------|--------------|-----------------|
| 1.-50 cajas de Ceramicas ; | \$ 650.000 | |
| 2.-40 sacos pegamento ; | \$ 320.000 | |
| 3.- 4 U/N de 5 Klos. ; | \$ 20.000 | (Fraguez) |
| 4.- 4 Bidones Ácidos ; | \$ 20.000 | |
| 5.- 2 U/N regillas bronce; | \$ 10.000 | |
| 6.- 2 U/N Siliconas ; | \$ 10.000 | |
| 7.- 5 Bolsas ceparador ; | \$ 10.000 | |
| 8.- 3Bolsas cemento Bco. ; | \$ 15.000 | |
| 9.-Sistema antifugas 2 U/N | \$ 10.000 | |
| 10.-Fletes para Materiales; | \$ 30.000 | |
| 11.-Flete Retiro escombros ; | \$ 15.000 | |
| 12.-Obra de mano 2 maestros; | \$ 570.000 | (C/U.\$285.000) |
| Total | | |
| | \$ 1.680.000 | |
| IVA. \$ | 320.000 | |
| Total: | \$ 2.000.000 | |

Referencia: Sacado y Picado de Flexis; Picado de Pisos con maquinarias
y Tratamientos de los Pisos suelos salinos mezcla de Agua /ácidos,
Instalaciones de ceramicas Sala de Reuniones Baños Cocina.

Arica Febrero 20 de 2021.

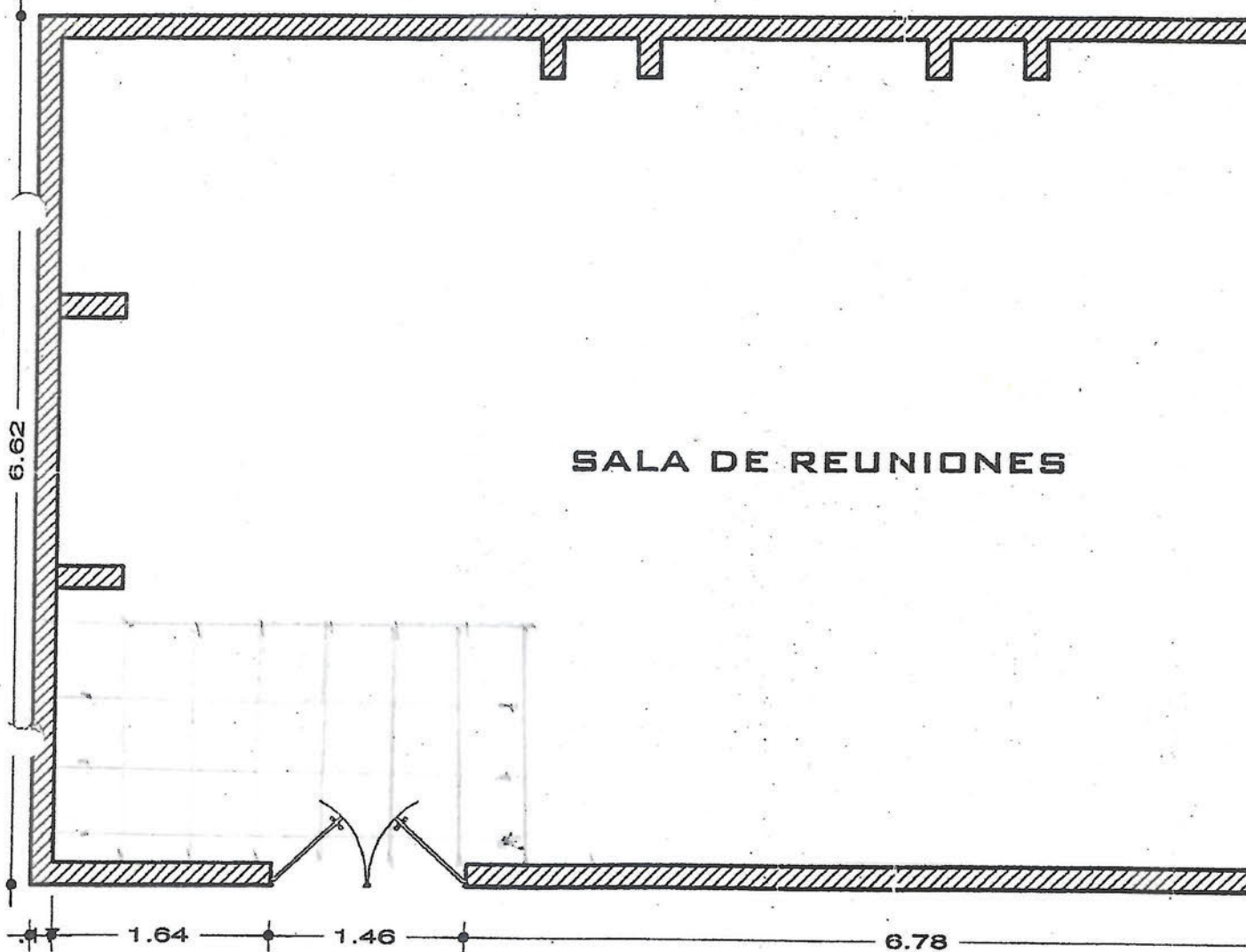
 Marcos Díaz MADA
Contratista
Obras Menores



Proyecto de cambio de Flexi a Ceramica, sala de Reuniones Baños y Mejoramiento de la Cocina, Trabajos Efectuados, sacar Flexi, Picar Pisos en General, Lavados de los Pisos con hacidos y Agua, suelo salino, posterior pegar ceramicas y fragues y terminaciones.

FONDEVE-IMA 2019-2021.-

Representante Legal: Aliro Antonio Rojas Dubó (Presidente)



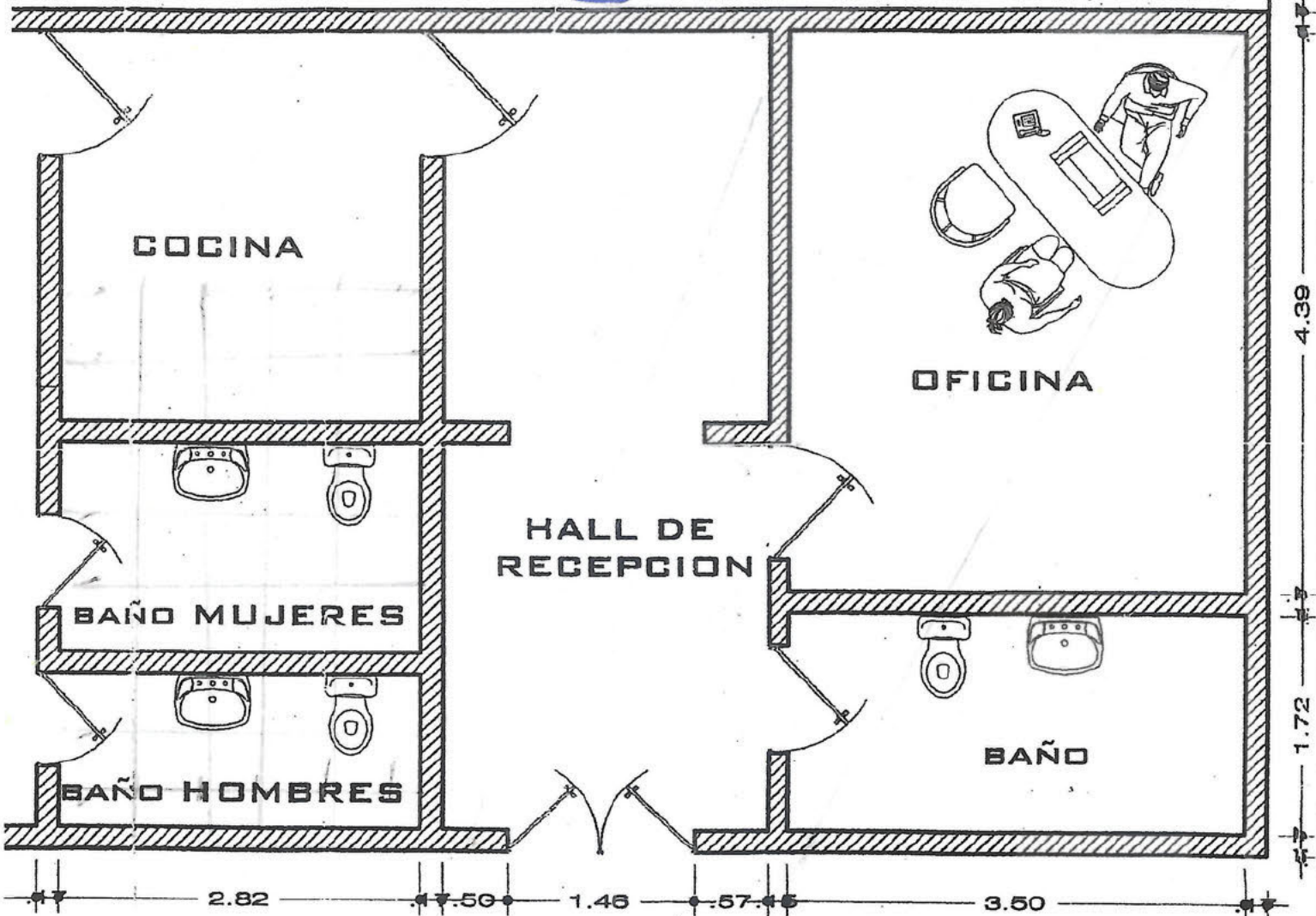
PLANO DE ARQUITECTURA

ESC.:1/50



[Handwritten Signature]

MADA Marcos Díaz MADA
Contratista
Obras Menores



CARLOS ARÉVALO ARÉVALO
Gerente
Ledwing y Asociados

Ced: [Redacted]